


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**Licitación Pública Nacional Mixta**
**No. LA-011L5X001-N79-2015**
**"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"**
**ACTA**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del 19 de octubre de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, **turnado a través del oficio No. UOD/CRC/4762/2015 con fecha 13 de octubre de 2015**, el cual forma parte integral del expediente de la licitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación en el punto IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica", dictaminándose en resumen lo siguiente:

1. Bio, Master Products, S.A de C.V., para las partidas 1 y 3.
2. Cajuvsa, S.A de C.V., para las todas las partidas.
3. Jijosa, S.A. de C.V. (Carlos Samperio Pérez), para la partida 4.
4. Collage Distribuciones, S.A de C.V., para las partidas 3.
5. Comercializadora ASIER, S.A. de C.V., para las partidas 2, 3 y 4.
6. Dayeali, S.A. de C.V., para la partida 3.
7. Enlace Empresarial Quiro, S.A. de C.V., para las todas las partidas.
8. MR Limpieza, S.A. de C.V., para la partida 3.
9. Papelera Anzures, S.A. de C.V., para las partidas 2 y 4.
10. Roberto Martínez Castro, para las partidas 1 y 3.
11. "RED Comercializadora" Lic. Areli Mireya Ruiz Duarte, para la partida 3.
12. Grupo Empresarial, Perrod, S.A de C.V., para las partidas 2 y 3.
13. Innovación Tecnológica, S.A. de C.V. para las partidas 1 y 3.
14. Grupo Vitece. S.A de C.V., para las partidas No. 1 y 3.

Me permito informarle que las siguientes empresas "NO" cumplen con lo solicitado en las bases de la convocatoria;

- Jijosa, S.A. de C.V. (Carlos Samperio Pérez), "NO" Cumple en el puntos; IV a) 4, de las partida No. 1, 2 y 3.



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

- Innovación Tecnológica, S.A. de C.V., “NO” Cumple en el puntos; IV a) 6, correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
- Tiempo y Diseño, S.A de C.V., “NO” Cumple en los puntos;
  - IV a) 4, correspondiente a las partidas 1, 2 y 3.
  - IV a) 5, concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
  - IV a) 6, concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
  - IV a) 8, partidas No. 1, 2, 3 y 4.
  - IV a) 9, concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
- Dirección Sport, S.A. de C.V., presenta papel multipropósito escribe, sobre las pruebas realizadas resultado difícil de manejar ya que se atora o arruga, partida No. 4.
- Collage Distribuciones, S.A. de C.V., presenta papel multipropósito escribe, sobre las pruebas realizadas resultado difícil de manejar ya que se atora o arruga, partida No. 4.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en el punto VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), e), f), g) y h), observándose lo siguiente:

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	ARELIY MIREYA RUIZ DUARTE (PARTIDA No. 3)		BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V. (PARTIDA 1 Y 3)		CAJUJVA, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membreteada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE. DERIVADO QUE EL FORMATO PRESENTADO FUE LLENADO DE MANERA ERRONEA, POR LO QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL V INCISO C), ASI COMO LO MENCIONADO EN EL SUBNUMERAL 2. Criterios de evaluación, legal y administrativa INCISO B), SE REFIERE QUE EL MAL LLENADO DEL FORMATO B SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

VI c)	Declaración por escrito, en papel membreteado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <u>Formato D</u> de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</u> , el cual forma parte de la presente convocatoria. (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE PARA LA PARTIDA No. 3	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA No. 1 NO MANIFIESTA QUE LOS BIENES DE LA PARTIDA CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL	SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>Formato F</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; <b>en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 “Criterios de Adjudicación” de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membreteado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

2  
9  
0



**conalep**

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

	participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato G</b>					
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación”, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, <b>en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda “NO APLICA”. La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.</b>	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

095  
 X



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA**  
**IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

IV b) 1	<p>El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreteado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p>	<p>NO CUMPLE, NO ESPECIFICA LUGAR DE ENTREGA, EL TIEMPO DE ENTREGA SOLO REFIERE 3 DIAS DESPUES DEL FALLO Y NO 3 DIAS NATURALES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA, NO MANIFIESTA FORMA DE PAGO Y NO CUMPLE EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DERIVADO DE QUE NO SEÑALA EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, YA QUE OFERTA LOS PRECIOS POR CADA CONCEPTO QUE INTEGRAN LA PARTIDA, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE DETERMINAR EL PRECIO UNITARIO PARA EVALUAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LA PROPUESTA</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
IV b) 2	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <u>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</u></p>	<p>SI CUMPLE AUN Y CUANDO NO PRESENTA EL DOCUMENTO, LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE CONTIENE EN EL FORMATO A "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

A



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <u>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe</u> . Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE EL DESGLOS E DE LOS PRECIOS DE LA PARTIDA LOS DESGLOS A EN EL FORMATO A FORMATO DE PRESENT ACIÓN DE LA PROPUES TA ECONÓMI CA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
------------	---	---	--------------	--------------

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	JIJOSA, S.A. DE C.V. (CARLOS SAMPERIO PÉREZ) (PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)		COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. (PARTIDA 3 Y 4)		COMERCIALIZADORA ASIER, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. ( <b>Formato C</b> )	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

A. O. S. J.



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</u> , el cual forma parte de la presente convocatoria. (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el Formato F de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; <b>en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 “Criterios de Adjudicación” de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato G	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

8 A Q



conalep

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

	firman las personas que integren dicha agrupación”, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda “NO APLICA”. La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.					
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO SOLICITADO, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreteado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> “Formato para la presentación de la propuesta económica” (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE EN LA PARTIDA 4	NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 2 Y 3 EN EL FORMATO PRESENTADO NO ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO, PRESENTA EL PRECIO POR CONCEPTO Y LA CONVOCANTE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR UN PRECIO UNITARIO QUE PERMITA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SU PROPUESTA
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <u>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE 2, 3 Y 4	
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <u>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe</u> . Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





**conalep**

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LA-011L5X001-N79-2015  
“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

solicitado será motivo de descalificación de la propuesta					
---	--	--	--	--	--

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	DAYAELI, S.A. DE C.V. (PARTIDA 3)		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. (PARTIDA 4)		ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V. (PARTIDA 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membreteada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. ( <b>Formato C</b> )	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membreteado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <b>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. ( <b>Formato E</b> ) ( <b>NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO</b> ).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

a

x



conalep

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el Formato F de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 “Criterios de Adjudicación” de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.		NO CUMPLE DERIVADO DE QUE NO PRESENTA EL MANIFIESTO DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membreado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato G</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE	
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación”, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda “NO APLICA”. La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente con fotografía</b> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> “Formato para la presentación de la propuesta económica” (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <b>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <b>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe.</b> Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE		NO APLICA		SI CUMPLE	

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	GRUPO EMPRESARIAL PERROD. S.A. DE C.V. (PARTIDA 2 Y 3)		GRUPO VITECE, S.A DE C.V. (PARTIDA 1 Y 3)		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

CA  
SA



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

## Licitación Pública Nacional Mixta

No. LA-011L5X001-N79-2015

 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

VI a)	Escrito en hoja membreada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. ( <b>Formato C</b> )	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membreado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <b>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. ( <b>Formato E</b> ) ( <b>NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO</b> ).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <b>micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>Formato F</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; <b>en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

	grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 “Criterios de Adjudicación” de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.					
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato G</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación”, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, <b>en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda “NO APLICA”</b> . La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la <u>representación</u> de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE			NO CUMPLE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO SOLICITADO, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA	SI CUMPLE

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreteado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> “Formato para la presentación de la propuesta económica” (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE		NO CUMPLE DERIVADO DE QUE NO ESPECIFICA EN EL FORMATO QUE LA ENTREGA SERÁ DE 3 DÍAS NATURALES. SOLO MENCIONA QUE SE REALIZARÁ EN 3 DÍAS POSTERIORES AL FALLO	SI CUMPLE	
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <b>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE	
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <b>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe.</b> Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE		SI CUMPLE DENTRO DEL MISMO FORMATO O A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DESGLOSA EL PRECIO DE LOS CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS	SI CUMPLE	

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (PARTIDA 3)		PAPELERÍA ANZUREZ, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2 Y 4)		ROBERTO MARTÍNEZ CASTRO (PARTIDAS 1 Y 3)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membreteada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membreteado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <b>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <b>micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>Formato F</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; <b>en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 “Criterios de Adjudicación” de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membreteado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato G</b>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación”, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, <b>en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda “NO APLICA”</b> . La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreteado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> “Formato para la presentación de la propuesta económica” (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria,	SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1 Y 3 EN EL FORMATO PRESENTADO NO ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO, PRESENTA EL PRECIO POR CONCEPTO Y LA	





Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

	debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.					CONVOCANTE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR UN PRECIO UNITARIO QUE PERMITA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SU PROPUESTA, ASÍ MISMO, NO MANIFIESTA EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 1
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <u>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <u>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe.</u> Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	TIEMPO Y DISEÑO, S.A DE C.V. (PARTIDAS 1, 2 Y 3)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membreteada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, <u>que cuenta con facultades suficientes</u> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreteado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato C)	SI CUMPLE	

ACV

9



Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta  
 No. LA-011L5X001-N79-2015  
 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.	SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <b>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. (Formato E) <b>(NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO)</b> .	SI CUMPLE PARTIDAS 2 Y 3	NO CUMPLE LA PARTIDA 1 DERIVADO DE QUE EN SU ESCRITO NO MENCIONA QUE ÉSTA CUMPLE CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <b>micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>Formato F</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; <b>en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 “Criterios de Adjudicación” de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</b>	SI CUMPLE	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <b>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás	SI CUMPLE	




## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

## Licitación Pública Nacional Mixta

No. LA-011L5X001-N79-2015

 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

	participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato G</b>		
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <b>presentación conjunta de proposiciones</b> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, <b>en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.</b>	NO APLICA	
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente con fotografía</b> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.		NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 EN EL FORMATO PRESENTADO NO ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO, PRESENTA EL PRECIO POR CONCEPTO Y LA CONVOCANTE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR UN PRECIO UNITARIO QUE PERMITA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SU PROPUESTA, ASÍ MISMO, NO MANIFIESTA EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 1



Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta  
No. LA-011L5X001-N79-2015

“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA  
IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”

IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <u>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</u>	SI CUMPLE	
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <u>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe.</u> Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE DENTRO DEL MISMO FORMATO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DESGLOS A EL PRECIO DE LOS CONCEPTOS DE LA PARTIDA	

Las propuestas que acreditaron el análisis legal, técnico y administrativo, fueron sometidas a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento” en consideración de lo previsto en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

1. **Bio. Master Products, S.A de C.V.**, se evaluó económicamente en la **partida No. 3**, de la cual, su propuesta económica presenta errores aritméticos al momento de realizar el cálculo del Impuesto al Valor Agregado, por lo que en términos de la artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó los cálculos para obtener el monto total de la partida sin modificar el precio unitario ofertado por el licitante. Asimismo, se observó que el precio ofertado resulto aceptable al compararlo con el estudio de mercado obtenido.
2. **Jijosa, S.A. de C.V. (Carlos Samperio Pérez)**, se evaluó económicamente en la **partida No. 4**, observándose que el precio ofertado resulto aceptable al compararlo con el estudio de mercado obtenido.
3. **Collage Distribuciones, S.A de C.V.**, se evaluó económicamente en la **partida No. 3**, observándose que el precio ofertado resulto aceptable al compararlo con el estudio de mercado obtenido.
4. **Enlace Empresarial Quiro, S.A. de C.V.**, se evaluó económicamente en las **partidas Nos. 2, 3 y 4** observándose que los precios ofertados para las partidas Nos. 2 y 4 no resultaron aceptables al compararlos con el estudio de mercado obtenido. La partida No. 3 resulto con precios aceptable al compararlo con el estudio de mercado obtenido
5. **Grupo Empresarial, Perrod, S.A de C.V.**, se evaluó económicamente en las **partidas No. 2 y 3**, observándose que los precios ofertados resultaron aceptables al compararlos con el estudio de mercado obtenido.


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**
**Licitación Pública Nacional Mixta**
**No. LA-011L5X001-N79-2015**
**"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"**

6. **Innovación Tecnológica, S.A. de C.V.**, se evaluó económicamente en las **partidas No. 1 y 3**, observándose que los precios ofertados resultaron aceptables al compararlos con el estudio de mercado obtenido.
7. **MR Limpieza, S.A. de C.V.**, se evaluó económicamente en la **partida No. 3**, observándose que el precio ofertado resultó aceptable al compararlo con el estudio de mercado obtenido.
8. **Papelera Anzures, S.A. de C.V.**, se evaluó económicamente en las **partidas Nos. 2 y 4**, en las cuales, su propuesta económica presenta errores aritméticos al momento de realizar el cálculo para obtener el total para cada partida, por lo que en términos de la artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó los cálculos para obtener el monto total de la partida sin modificar el precio unitario ofertado por el licitante. Asimismo, se observó que el precio ofertado para la **partida 3** resultó aceptable al compararlo con el estudio de mercado obtenido, la **partida No. 4** presenta precios no aceptables al compararlo con el estudio de mercado obtenido.

Derivado de lo anterior, se realizó la evaluación binaria a efecto de comparar entre las propuestas que acreditaron la evaluación cuál de ellas resultó ser la económicamente más baja por partida, determinándose que:

**Innovación Tecnológica, S.A. de C.V.** resultó ser la propuesta económica más baja para la **partida No. 1**, sin embargo, la convocante al comparar el presupuesto disponible para la adquisición en contra del precio ofertado, observa que el recurso no es suficiente para la adquisición de los bienes ofertados y derivado de que no existe la posibilidad de obtener más recursos y de que no resulta factible la reducción de los bienes solicitados, la convocante determina no adjudicar la partida en términos de lo previsto en la convocatoria en su numeral III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**, subnumeral 8 **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA fracción III que a la letra menciona que** "En caso de que la propuesta que resulte ser la solvente más baja para la adjudicación, se encuentre por arriba del presupuesto asignado para la contratación", lo que deriva que dicha partida se declare desierta, ya que se continuar con la adjudicación se ocasionaría un perjuicio para la Dependencia, toda vez que no existen los elementos para adjudicar el contrato.

En lo referente a la **partida No. 3**, aun y cuando su propuesta acredita las evaluaciones realizadas, ésta no resultó ser la solvente más baja una vez aplicada la evaluación binaria señalada en la convocatoria.

**Papelera Anzures, S.A. de C.V.**, resultó ser la propuesta económica más baja para la **partida No. 2**, aun y cuando su propuesta presente errores aritméticos, por lo que la convocante comparó el presupuesto disponible para la adquisición en contra del precio ofertado, comprobándose que existen elementos para que se adjudique la partida, por lo que dicho licitante resulta adjudicado por un monto de:

**Monto del contrato partida 2**
**\$192,857.67 (Ciento noventa y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

**Biomaster Products, S.A de C.V.**, resultó ser la propuesta económica más baja para la **partida No. 3**, aun y cuando su propuesta presente errores aritméticos, por lo que la convocante comparó el presupuesto disponible para la adquisición en contra del precio ofertado, comprobándose que existen elementos para que se adjudique la partida, por lo que dicho licitante resulta adjudicado por un monto de:



Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Mixta

No. LA-011L5X001-N79-2015

"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

### Monto del contrato partida 3

**\$89, 690.04 (Ochenta y nueve mil seiscientos noventa pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido**

**Jijosa, S.A. de C.V. (Carlos Samperio Pérez)**, resultó ser la propuesta económica más baja para la **partida No. 4**, sin embargo, la convocante al comparar el presupuesto disponible para la adquisición en contra del precio ofertado, observa que el recurso no es suficiente para la adquisición de los bienes ofertados y derivado de que no existe la posibilidad de obtener más recursos y de que no resulta factible la reducción de los bienes solicitados, la convocante determina no adjudicar la partida en términos de lo previsto en la convocatoria en su numeral III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**, subnumeral 8 **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA fracción III que a la letra menciona que** "En caso de que la propuesta que resulte ser la solvente más baja para la adjudicación, se encuentre por arriba del presupuesto asignado para la contratación", lo que deriva que dicha partida se declare desierta, ya que se continuar con la adjudicación se ocasionaría un perjuicio para la Dependencia, toda vez que no existen los elementos para adjudicar el contrato.

Los licitantes **Collage Distribuciones, S.A. de C.V., partida No. 3, Enlace Empresarial Quiro, S.A. de C.V. partidas 2, 3 y 4 Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., partidas 2 y 3 y Mr. Limpieza, S.A. de C.V. partida No. 3**, aun y cuando sus propuestas acreditaron las evaluaciones realizadas, éstas no resultaron ser la solventes más bajas una vez aplicada la evaluación binaria señalada en la convocatoria.

### Los licitantes que resultaron adjudicados deberán considerar lo siguiente:

**Tiempo:** Partida No. 2 y 3 los bienes deberán ser entregados a partir del día hábil siguiente de comunicado el fallo y a más tardar 3 días naturales posteriores.

**Lugar:** para todas las partidas los bienes deberán ser entregados en el Almacén y Distribución del CONALEP, ubicado en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, Estado de México, con un horario de 9:00 a 14:00 horas, utilizando los medios y empaques adecuados y puestos en piso.

**Condiciones de entrega:** El o los licitantes adjudicados deberán entregar los bienes de acuerdo al **anexo N° 1 especificaciones técnicas** que le hayan sido adjudicados, de acuerdo a las especificaciones y características ofertadas y lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes deberán entregarse puestos a piso, debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioros en las maniobras de descarga.

**Los licitantes a la entrega de los bienes, deberán presentar el escrito al que alude la Regla 9 "FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 9 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICA"** de acuerdo al **anexo 7** de la presente convocatoria, a fin de ratificar la manifestación que presenten en su propuesta referente a la Regla No. 8 del grado de contenido nacional de los bienes ofertados, por lo que el área encargada de recibir los bienes deberá conservar los documentos originales y proporcionará copia al área contratante a efecto de que exista evidencia en el expediente de contratación.



Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**“MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA**  
**IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP”**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del CONALEP, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, debiéndose presentar por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse al CONALEP a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda de conformidad con los Artículos 81 Fracción II, del Reglamento de la LAASSP. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo No. 3 (Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato será divisible en caso de que algún licitante resultar adjudicado en dos o más partidas, indivisible de resultar adjudicado en una sola partida para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. “LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:45 horas, del día 19 de octubre de 2015.

Esta Acta consta de 34 hojas incluyendo sus anexos, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<b>NO ASISTIERON</b>		

*(Handwritten signatures and initials)*


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Nacional Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N79-2015**  
**"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA**  
**IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"**

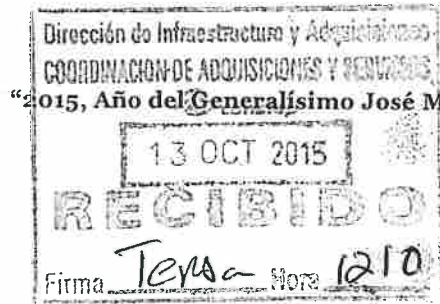
**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
C.P. Carlos Macías Román	Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. CARLOS DÍAZ CASTILLO	





“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.  
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

México, D.F. a 05 de octubre de 2015  
Oficio: UOD/CRCG/4762/2015

Asunto: Resultado de la Evaluación Técnica de la Licitación Pública Nacional Mixta No. IA-011L5X001-N79-2015  
Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP.  
EXP.25.2/064/Correspondencia General/Vol.1/15.

**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS**  
**COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**  
**PRESENTE**

En relación a la Licitación Pública Nacional Mixta No. IA-011L5X001-N79-2015 “Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP, me permito informarle que las siguientes empresas cumplen con lo solicitado en las bases de la convocatoria:

- Bio, Master Products, S.A de C.V., para las partidas 1 y 3.
- Cajuvsa, S.A de C.V., para las todas las partidas.
- Jijosa, S.A. de C.V., para la partida 4.
- Collage Distribuciones, S.A de C.V., para las partidas 3.
- Comercializadora ASIER, S.A. de C.V., para las partidas 2, 3 y 4.
- Dayeali, S.A. de C.V., para la partida 3.
- Enlace Empresarial Quiro, S.A. de C.V., para las todas las partidas.
- MR Limpieza, S.A. de C.V., para la partida 3.
- Papelera Anzures, S.A. de C.V., para las partidas 2 y 4.
- Roberto Martínez Castro, para las partidas 1 y 3.
- “RED Comercializadora” Lic. Areli Mireya Ruiz Duarte, para la partida 3.
- Grupo Empresarial, Perrod, S.A de C.V., para las partidas 2 y 3.
- Innovación Tecnológica, S.A. de C.V. para las partidas 1 y 3.
- Grupo Vitece. S.A de C.V., para las partidas No. 1 y 3.

Me permito informarle que las siguientes empresas “NO” cumplen con lo solicitado en las bases de la convocatoria;

- Jijosa, S.A. de C.V., “NO” Cumple en el puntos; IV a) 4, de las partida No. 1, 2 y 3.
- Innovación Tecnológica, S.A. de C.V., “NO” Cumple en el puntos; IV a) 6, correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
- Tiempo y Diseño, S.A de C.V., “NO” Cumple en los puntos;
  - IV a) 4, correspondiente a las partidas 1, 2 y 3.
  - IV a) 5, concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
  - IV a) 6, concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
  - IV a) 8, partidas No. 1, 2, 3 y 4.
  - IV a) 9, concepto 5 de la partida No. 2 y partida No. 4.
- Dirección Sport, S.A. de C.V., presenta papel multipropósito escribe, sobre las pruebas realizadas resultado difícil de manejar ya que se atora o arruga, partida No. 4.
- Collage Distribuciones, S.A. de C.V., presenta papel multipropósito escribe, sobre las pruebas realizadas resultado difícil de manejar ya que se atora o arruga, partida No. 4.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.  
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

Se anexa:

- ✓ Formato FO-CON-11 "Resultado de Evaluación Técnica" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano su amable intervención quedo de usted como su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**  
Orgullosamente CONALEP



**DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA**  
TITULAR DE LA U.O.D. PARA EL D.F.



C.c.p. M.A.E.E JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ.- DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
ALC/CMR/gng

**Resultado de la Evaluación Técnica  
De la Licitación Pública Nacional Mixta  
No. IA-011L5X001-N79-2015**

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP”**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	BIO, MASTER PRODUCTS, S.A DE C.V		CAJUVSA, S.A DE C.V.		JIJOSA, S.A DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

	SOLO PARTIDA No. 1 y 3.					
Partidas de la 1 a la 4, oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.			✓		✓	
Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No 1 que son de línea y están vigentes en el mercado. (Para las 4 partidas)	✓		✓		✓	
Carta del Distribuidor y otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) del representante legal de cada uno de ellos, mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las partidas que le sean adjudicados. (Para las 4 partidas)	✓		✓		✓	
Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que los productos perecederos de la partida No. 1, tendrán una caducidad mayor a 12 meses a partir de la fecha de entrega de los mismos, para los bienes de la partida 1, 2 y 3 manifestarán una garantía contra defectos y vicios ocultos mínima de 12 meses una vez entregado los mismos.	✓		✓			X
Para los licitantes que participen en la partida No. 2 (concepto 5) y partida No. 4, carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que los bienes ofertados cumplen con un contenido mínimo del 50% de material reciclado, de fibra natural no derivado de la madera, de materias primas provenientes de bosques y plantaciones que se manejen de madera sustentable o de sus combinaciones y elaborado en procesos de blanca libre de cloro.		N/A	✓		✓	
Recibo original sellado por el Almacén General de Conalep donde entrega muestra física correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 y la partida No. 4, en caso de no presentar el recibo de muestras físicas firmado por el encargado del Almacén General de Conalep como parte de su propuesta será motivo para desechar dichas partidas.		N/A	✓		✓	
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos bienes que requieran de cuidados o transportación especial.	✓		✓		✓	
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados cumplen con la norma NOM-050-SCFI-2004 (Aplica para todas las partidas)	✓		✓		✓	
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados para las partida No 2 concepto 5 y partida No. 4 cumplen con la norma NMX-AA-144-2008.		N/A	✓		✓	



**Resultado de la Evaluación Técnica  
De la Licitación Pública Nacional Mixta  
No. IA-011L5X001-N79-2015**

**"Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP "**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A DE C.V.		COMERCIALIZADORA ASIER, S.A DE C.V.		DAYELI, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Partidas de la 1 a la 4, oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SOLO PARTIDA No. 3 y 4		SOLO PARTIDAS No. 2, 3 y 4		SOLO PARTIDA No. 3.	
Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 que son de línea y están vigentes en el mercado. (Para las 4 partidas).	✓		✓		✓	
Carta del Distribuidor y otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) del representante legal de cada uno de ellos, mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las partidas que le sean adjudicados. (Para las 4 partidas)	✓		✓		✓	
Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que los productos percederos de la partida No. 1, tendrán una caducidad mayor a 12 meses a partir de la fecha de entrega de los mismos, para los bienes de la partida 1, 2 y 3 manifestarán una garantía contra defectos y vicios ocultos mínima de 12 meses una vez entregado los mismos.	✓		✓		✓	
Para los licitantes que participen en la partida No. 2 (concepto 5) y partida No. 4, carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que los bienes ofertados cumplen con un contenido mínimo del 50% de material reciclado, de fibra natural no derivado de la madera, de materias primas provenientes de bosques y plantaciones que se manejen de madera sustentable o de sus combinaciones y elaborado en procesos de blancura libre de cloro.	✓		✓			N/A
Recibo original, sellado por el Almacén General de Conalep donde entrega muestra física correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 y la partida No. 4, en caso de no presentar el recibo de muestras físicas firmado por el encargado del Almacén General de Conalep como parte de su propuesta será motivo para desechar dichas partidas.	✓		✓			N/A
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos bienes que requieran de cuidados o transportación especial.	✓		✓		✓	
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados cumplen con la norma NOM-050-SCFI-2004 (Aplica para todas las partidas)	✓		✓		✓	
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados para las partida No 2 concepto 5 y partida No. 4 cumplen con la norma NMX-AA-144-2008.	✓		✓			N/A

**Resultado de la Evaluación Técnica  
De la Licitación Pública Nacional Mixta  
No. IA-011L5X001-N79-2015**

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP”**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	DIRECCION SPORT, S.A DE C.V.		ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A DE C.V.		GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

<u>Partidas de la 1 a la 4, oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.</u>	SOLO PARTIDA No. 4.		✓		SOLO PARTIDAS No. 2 y 3.	
<u>Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 que son de línea y están vigentes en el mercado. (Para las 4 partidas)</u>	✓		✓		✓	
<u>Carta del Distribuidor y otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) del representante legal de cada uno de ellos, mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las partidas que le sean adjudicados. (Para las 4 partidas)</u>	✓		✓		✓	
<u>Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que los productos perecederos de la partida No. 1, tendrán una caducidad mayor a 12 meses a partir de la fecha de entrega de los mismos, para los bienes de la partida 1, 2 y 3 manifiestarán una garantía contra defectos y vicios ocultos mínima de 12 meses una vez entregado los mismos.</u>		N/A	✓		✓	
<u>Para los licitantes que participen en la partida No. 2 (concepto 5) y partida No. 4, carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que los bienes ofertados cumplen con un contenido mínimo del 50% de material reciclado, de fibra natural no derivado de la madera, de materias primas provenientes de bosques y plantaciones que se manejen de madera sustentable o de sus combinaciones y elaborado en procesos de blancura libre de cloro.</u>	✓		✓		✓	
<u>Recibo original sellado por el Almacén General de Conalep donde entrega muestra física correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 y la partida No. 4, en caso de no presentar el recibo de muestras físicas firmado por el encargado del Almacén General de Conalep como parte de su propuesta será motivo para desechar dichas partidas.</u>	✓		✓		✓	
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos bienes que requieran de cuidados o transportación especial.</u>	✓		✓		✓	
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados cumplen con la norma NOM-050-SCFI-2004 (Aplica para todas las partidas)</u>	✓		✓		✓	
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados para las partida No 2 concepto 5 y partida No. 4 cumplen con la norma NMX-AA-144-2008.</u>	✓		✓		✓	



**Resultado de la Evaluación Técnica  
De la Licitación Pública Nacional Mixta  
No. IA-011L5X001-N79-2015**

**"Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP"**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVACION TECLOGICA		MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Partidas de la 1 a la 4, oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.</u>	✓				SOLO PARTIDA No. 3.	SOLO PARTIDAS No. 2 y 4.
<u>Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No.1 que son de línea y están vigentes en el mercado. (Para las 4 partidas).</u>	✓		✓			✓
<u>Carta del Distribuidor y otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) del representante legal de cada uno de ellos, mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las partidas que le sean adjudicados. (Para las 4 partidas)</u>	✓		✓			✓
<u>Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que los productos perecederos de la partida No. 1, tendrán una caducidad mayor a 12 meses a partir de la fecha de entrega de los mismos, para los bienes de la partida 1, 2 y 3 manifestarán una garantía contra defectos y vicios ocultos mínima de 12 meses una vez entregado los mismos.</u>	✓		✓			✓
<u>Para los licitantes que participen en la partida No. 2 (concepto 5) y partida No. 4, carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que los bienes ofertados cumplen con un contenido mínimo del 50% de material reciclado, de fibra natural no derivado de la madera, de materias primas provenientes de bosques y plantaciones que se manejen de madera sustentable o de sus combinaciones y elaborado en procesos de blancura libre de cloro.</u>	✓			N/A		✓
<u>Recibo original, sellado por el Almacén General de Conalep donde entrega muestra física correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 y la partida No. 4, en caso de no presentar el recibo de muestras físicas firmado por el encargado del Almacén General de Conalep como parte de su propuesta será motivo para desechar dichas partidas.</u>		X		N/A		✓
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empaquetados y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos bienes que requieran de cuidados o transportación especial.</u>	✓		✓			✓
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados cumplen con la norma NOM-050-SCFI-2004 (Aplica para todas las partidas)</u>	✓		✓			✓
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados para las partida No 2 concepto 5 y partida No. 4 cumplen con la norma NMX-AA-144-2008.</u>	✓			N/A		✓

**Resultado de la Evaluación Técnica  
De la Licitación Pública Nacional Mixta  
No. IA-011L5X001-N79-2015**

**“Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP”**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ROBERTO MARTINEZ CASTRO		ARELI MIREYA RUIZ DUARTE		GRUPO VITECE, S.A DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Partidas de la 1 a la 4. oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SOLO PARTIDAS No. 1 y 3.		SOLO PARTIDA No. 3.		SOLO PARTIDAS No. 1 Y 3.	
Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 que son de línea y están vigentes en el mercado. (Para las 4 partidas)	✓		✓		✓	
Carta del Distribuidor y otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) del representante legal de cada uno de ellos, mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las partidas que le sean adjudicadas. (Para las 4 partidas)	✓		✓		✓	
Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que los productos perecederos de la partida No. 1, tendrán una caducidad mayor a 12 meses a partir de la fecha de entrega de los mismos, para los bienes de la partida 1, 2 y 3 manifestarán una garantía contra defectos y vicios ocultos mínima de 12 meses una vez entregado los mismos.	✓		✓		✓	
Para los licitantes que participen en la partida No. 2 (concepto 5) y partida No. 4, carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que los bienes ofertados cumplen con un contenido mínimo del 50% de material reciclado, de fibra natural no derivado de la madera, de materias primas provenientes de bosques y plantaciones que se manejen de manera sustentable o de sus combinaciones y elaborado en procesos de blanqueado libre de cloro.		N/A		N/A		N/A
Recibo original sellado por el Almacén General de Conalep donde entrega muestra física correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 y la partida No. 4, en caso de no presentar el recibo de muestras físicas firmado por el encargado del Almacén General de Conalep como parte de su propuesta será motivo para desechar dichas partidas.		N/A		N/A		N/A
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que garantiza que, en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empaquetados y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos bienes que requieran de cuidados o transportación especial.	✓		✓		✓	
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados cumplen con la norma NOM-050-SCFI-2004 (Aplica para todas las partidas)	✓		✓		✓	
Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados para las partida No 2 concepto 5 y partida No. 4 cumplen con la norma NMX-AA-144-2008.		N/A		N/A		N/A


**Resultado de la Evaluación Técnica  
De la Licitación Pública Nacional Mixta  
No. IA-011L5X001-N79-2015**

**"Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP "**


ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	TIEMPO Y DISEÑO, S.A DE C.V.					
	SI CUMPLE	NO CUMPLE				
<u>Partidas de la 1 a la 4, oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante v preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.</u>	v					
<u>Carta del distribuidor elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No 1 que, son de línea y están vigentes en el mercado. (Para las 4 partidas).</u>	v					
<u>Carta del Distribuidor v otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) del representante legal de cada uno de ellos, mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las partidas que le sean adjudicados. (Para las 4 partidas)</u>	v					
<u>Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que los productos perecederos de la partida No. 1, tendrán una caducidad mayor a 12 meses a partir de la fecha de entrega de los mismos, para los bienes de la partida 1, 2 v 3 manifestarán una garantía contra defectos y vicios ocultos mínima de 12 meses una vez entregado los mismos.</u>		X				
<u>Para los licitantes que participen en la partida No. 2 (concepto 5) v partida No. 4, carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que los bienes ofertados cumplen con un contenido mínimo del 50% de material reciclado, de fibra natural no derivado de la madera, de materias primas provenientes de bosques v plantaciones que se manejen de madera sustentable o de sus combinaciones v elaborado en procesos de blancura libre de cloro.</u>		X				
<u>Recibo original sellado por el Almacén General de Conalep donde entrega muestra física correspondiente al concepto 5 de la partida No. 2 v la partida No. 4, en caso de no presentar el recibo de muestras físicas firmado por el encargado del Almacén General de Conalep como parte de su propuesta será motivo para desechar dichas partidas.</u>		X				
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empacados v/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga v descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos bienes que requieran de cuidados o transportación especial.</u>	v					
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados cumplen con la norma NOM-050-SCFI-2004 (Aplica para todas las partidas)</u>		X				
<u>Carta del Licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal, en la que manifiesta que los bienes ofertados para las partida No 2 concepto 5 v partida No. 4 cumplen con la norma NMX-AA-144-2008.</u>		X				

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.  
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

  
C.P. ÁNGEL LANDERO DE LA CRUZ  
COORDINADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES

Vo. Bu.

  
DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAUERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN  
DESCONCENTRADA PARA EL D.F.



3A19C 01-26



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.  
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

México, D.F. a 29 de septiembre de 2015  
Oficio: UOD/CRCG/4732/2015

Asunto: Resultado de la Evaluación de las pruebas físicas del, papel.  
EXP.25.2/064/Correspondencia General/Vol.1/15.

**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS**  
**COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**  
**P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Pública Nacional Mixta No. IA-011L5X001-N79-2015 "Adquisición de materiales y útiles de oficina y adquisición de suministros para la impartición de cursos de capacitación a los trabajadores de la SEP, me permito enviar el resultado de las pruebas de impresión al papel bond tamaño carta correspondiente a la partida No. "2" concepto 5 y partida No. "4".

**Partida No. 2 concepto 5**

PROVEEDOR	MARCA DEL PAPEL	OBSERVACIONES
Jijosa, S.A de C.V	PAPEL FOTOBOND SCRIBE	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Papelera Anzures, S.A. de C.V.	PAPEL BOND CLASS DORADO	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Cajuvsá, S.A de C.V.	PAPEL ECOLOGICO SCRIBE	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Comercializadora, Asier, S.A de C.V.	PAPEL BOND CLASS DORADO	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Grupo Empresarial Perrod, S.A de C.V.	PAPEL BOND CLASS DORADO	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.

Handwritten initials

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
conalep  
- 8 OCT 2015  
**RECIBIDO**  
Firma Telso Hora 1438

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.  
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

**Partida No. 4**

PROVEEDOR	MARCA DEL PAPEL	OBSERVACIONES
Jijosa, S.A de C.V	PAPEL FOTOBOND SCRIBE	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Papelera Anzures, S.A. de C.V.	PAPEL BOND CLASS DORADO	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Dirección Sport, S.A de C.V.	PAPEL MULTIPROPOSITO SCRIBE	Resultado: <b>REGULAR</b> , papel difícil de manejar ya que se atora o arruga.
Cajuvsá, S.A de C.V.	PAPEL ECOLOGICO SCRIBE	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Quiro Enlace Empresarial, S.A de C.V.	CROMARTIS BOND PAPEL MULTIFUNCIONAL	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Equipo de Cómputo y Papelería S.A de C.V.	DIGITAL PAPER XEROX	Resultado: <b>REGULAR</b> , papel difícil de manejar ya que se atora o arruga.
Comercializadora, Asier, S.A de C.V.	PAPEL BOND CLASS DORADO	Resultado: <b>BUENO</b> , papel de fácil manejo y no se atora.
Collage Distribuciones, S.A. de C.V.	PAPEL MULTIPROPOSITO SCRIBE	Resultado: <b>REGULAR</b> , papel difícil de manejar ya que se atora o arruga.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Orgullosamente CONALEP**



**C.P. ANGEL LANDERO DE LA CRUZ**  
**COORDINADOR**

C.c.p. DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA.- TITULAR DE LA U.O.D. PARA EL D.F.  
M.A.E.E JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ.- DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
ALC/CMR/gng



Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-01115X001-N79-2015  
"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	ARELY MIREYA RUIZ DUARTE (PARTIDA No. 3)		BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V. (PARTIDA 1 Y 3)		CAJUUSA, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE. DERIVADO QUE EL FORMATO PRESENTADO FUE LLENADO DE MANERA ERRÓNEA POR LO QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL V INCISO C), ASÍ COMO LO MENCIONADO EN EL SUBNUMERAL 2. Criterios de evaluación legal y administrativa INCISO B), SE REFIERE QUE EL MAL LLENADO DEL FORMATO B SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP (Formato C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato D de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</u> , el cual forma parte de la presente convocatoria (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE PARA LA PARTIDA No. 3	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA No. 1 NO MANIFIESTA QUE LOS BIENES DE LA PARTIDA CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL	SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el Formato F de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a <u>micros, pequeñas o medianas empresas</u> .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato G	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo de convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación; adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, <u>en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA"</u> . La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large '8' and a signature.

Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-01115X001-N79-2015  
 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	NO CUMPLE, NO ESPECIFICA LUGAR DE ENTREGA, EL TIEMPO DE ENTREGA SOLO REFIERE 3 DIAS DESPUES DEL FALLO Y NO 3 DIAS NATURALES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA, NO MANIFIESTA FORMA DE PAGO Y NO CUMPLE EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DERIVADO DE QUE NO SEÑALA EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, YA QUE OFERTA LOS PRECIOS POR CADA CONCEPTO QUE INTEGRAN LA PARTIDA, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE DETERMINAR EL PRECIO UNITARIO PARA EVALUAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LA PROPUESTA	SI CUMPLE		SI CUMPLE
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <u>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</u>	SI CUMPLE AUN Y CUANDO NO PRESENTA EL DOCUMENTO, LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE CONTIENE EN EL FORMATO A "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA"		SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <u>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe.</u> Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE EL DESGLOSE DE LA PARTIDA LOS DESGLOSE EN EL FORMATO A "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA"		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Requisito	REQUISITOS ECONÓMICOS	JILIOSA S.A. DE C.V. (CARLOS SAMPERIO PÉREZ) (PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)		COLLAGE DISTRIBUCIONES S.A DE C.V. (PARTIDA 3 Y 4)		COMERCIALIZADORA ASIER S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membreada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que <b>cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP ( <b>Formato C</b> )	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membreado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <b>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. ( <b>Formato E</b> ) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <b>micro, pequeña o mediana empresa</b> o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>Formato F</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100

Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-011L5X001-N/9-2015

"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membreado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpuesta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato G	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo de convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreado del licitante, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE EN LA PARTIDA 4	NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 2 Y 3 EN EL FORMATO PRESENTADO NO ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO PRESENTA EL PRECIO POR CONCEPTO Y LA CONVOCANTE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR UN PRECIO UNITARIO QUE PERMITA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SU PROPUESTA
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE 2, 3 Y 4	
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participa Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Ref.	REQUISITOS ECONOMICOS	DAYAELI S.A. DE C.V. (PARTIDA 3)		DIRECCIÓN SPORT. S.A. DE C.V. (PARTIDA 4)		ENLACE EMPRESARIAL QUIRO S.A. DE C.V. (PARTIDA 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membreada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP (Formato C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membreado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato D de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%, el cual forma parte de la presente convocatoria (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter, de acuerdo a lo señalado en el Formato F de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.		NO CUMPLE DERIVADO DE QUE NO PRESENTA EL MANIFIESTO DE ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and marks]*

Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011LSX001-N/9-2015

"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <b>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato G	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <b>presentación conjunta de proposiciones</b> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integran dicha agrupación, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que <b>no</b> haga una <b>presentación conjunta de proposiciones</b> , presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente con fotografía</b> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"</b> (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubricada) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <b>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato</b> .	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <b>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe</b> . Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta.	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE

R#	REQUISITOS ECONÓMICOS	GRUPO EMPRESARIAL PERRO, S.A. DE C.V. (PARTIDA 2 Y 3)		GRUPO VITECE, S.A. DE C.V. (PARTIDA 1 Y 3)		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP ( <b>Formato C</b> )	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <b>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. ( <b>Formato E</b> ) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <b>micro, pequeña o mediana empresa</b> o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>Formato F</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a <b>micros, pequeñas o medianas empresas</b> .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <b>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato G	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'A' and other illegible marks.

Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-01115X001-N79-2015  
"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <u>presentación conjunta de proposiciones</u> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, <u>en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.</u>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE		NO CUMPLE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA EL DOCUMENTO SOLICITADO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA	SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreado del licitante, de conformidad con el <u>Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"</u> (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE		NO CUMPLE DERIVADO DE QUE NO ESPECIFICA EN EL FORMATO QUE LA ENTREGA SERA DE 3 DIAS NATURALES, SOLO MENCIONA QUE SE REALIZARA EN 3 DIAS POSTERIORES AL FALLO	SI CUMPLE	
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <u>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <u>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe</u> . Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta.	SI CUMPLE		SI CUMPLE DENTRO DEL MISMO FORMATO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DESGLOSA EL PRECIO DE LOS CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS	SI CUMPLE	

Ref	REQUISITOS ECONOMICOS	MR LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (PARTIDA 3)		PAPELERIA ANZUREZ, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2 Y 4)		ROBERTO MARTINEZ CASTRO (PARTIDAS 1 Y 3)	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membreada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, <u>que cuenta con facultades suficientes</u> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <u>Formato B</u> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP (Formato C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membreado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <u>Formato D</u> de esta convocatoria.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membreado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</u> , el cual forma parte de la presente convocatoria (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>Formato F</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; <u>en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación"</u> de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a <u>micros, pequeñas o medianas empresas.</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membreado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP <u>Formato G</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials]*

Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-N79-2015  
"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <b>presentación conjunta de proposiciones</b> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una <b>presentación conjunta de proposiciones</b> , presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente con fotografía</b> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado de licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1 Y 3 EN EL FORMATO PRESENTADO NO ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO. PRESENTA EL PRECIO POR CONCEPTO Y LA CONVOCANTE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR UN PRECIO UNITARIO QUE PERMITA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SU PROPUESTA, ASÍ MISMO, NO MANIFIESTA EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 1
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <b>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato</b> .	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
IV b) 3	Los licitantes que participan en las partidas 1, 2 y 3, deberán <b>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe</b> . Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

TIEMPO Y DISEÑO, S.A DE C.V. (PARTIDAS 1, 2 Y 3)

Ref	REQUISITOS ECONÓMICOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubrica) por el representante legal del licitante, que <b>cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP (Formato C)	SI CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.	SI CUMPLE	
VI d)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <b>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. (Formato E) (NO APLICA PARA EL PRESENTE SERVICIO).	SI CUMPLE PARTIDAS 2 Y 3	NO CUMPLE LA PARTIDA 1 DERIVADO DE QUE EN SU ESCRITO NO MENCIONA QUE ESTA CUMPLE CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA
VI e)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <b>micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>Formato F</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenecer a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a <b>micros, pequeñas o medianas empresas</b> .	SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Secretaría de Administración

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-01115X001-N79-2015

"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

VI f)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membreteado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <b>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato G</b>	SI CUMPLE	
VI g)	En caso de que el licitante participante haga una <b>presentación conjunta de proposiciones</b> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	NO APLICA	
VI h)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente con fotografía</b> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.	SI CUMPLE	
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membreteado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> : "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.		NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 EN EL FORMATO PRESENTADO NO ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA DE ACUERDO A LO SOLICITADO PRESENTA EL PRECIO POR CONCEPTO Y LA CONVOCANTE NO SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR UN PRECIO UNITARIO QUE PERMITA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SU PROPUESTA. ASÍ MISMO NO MANIFIESTA EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 1
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que <b>manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato</b>	SI CUMPLE	
IV b) 3	Los licitantes que participen en las partidas 1, 2 y 3, deberán <b>presentar el desglose de precios de cada concepto que integran las partidas en la que participe</b> . Esta información no será considerada por la convocante para la evaluación económica, sin embargo, la no presentación de lo solicitado será motivo de descalificación de la propuesta	SI CUMPLE DENTRO DEL MISMO FORMATO A	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DESGLOSA EL PRECIO DE LOS CONCEPTOS DE LA PARTIDA

ELABORÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



Secretaría de Administración

SERVICIOS DE CALIDAD  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL ABIERTA  
 No. LA-01151000-1979-2015

"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP"

Cuadro comparativo

Licitante		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP				PRECIO ACERTADO, LOS QUE SE INCREMENTA POR DIBUJO DEL SERVIDOR POR DIBUJO DEL ESTADO DE SERVIDOR	
PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	CAJETERA	PAQ 1	1				\$ 479.327,89
2	PAPELERIA	PAQ 1	1				\$ 265.946,51
3	IMPRESORA	PAQ 1	1				\$ 136.517,04
4	PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	PAQ 2000					\$ 52,40

NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE EN ECONOMIAMENTE  
 ERRORES ARITMETICOS EN LA 3

Licitante		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP				PRECIO ACERTADO, LOS QUE SE INCREMENTA POR DIBUJO DEL SERVIDOR POR DIBUJO DEL ESTADO DE SERVIDOR	
PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	CAJETERA	PAQ 1	1				\$ 479.327,89
2	PAPELERIA	PAQ 1	1				\$ 265.946,51
3	IMPRESORA	PAQ 1	1				\$ 136.517,04
4	PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	PAQ 2000					\$ 52,40

NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE, NO PRESENTA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA

Licitante		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP				PRECIO ACERTADO, LOS QUE SE INCREMENTA POR DIBUJO DEL SERVIDOR POR DIBUJO DEL ESTADO DE SERVIDOR	
PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	CAJETERA	PAQ 1	1				\$ 479.327,89
2	PAPELERIA	PAQ 1	1				\$ 265.946,51
3	IMPRESORA	PAQ 1	1				\$ 136.517,04
4	PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	PAQ 2000					\$ 52,40

NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE, NO PRESENTA CARTA DE ESTRATIFICACIÓN DONDE SEÑALE SU PERTENENCIA A LAS MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS O EN SU CASO QUE MANIFIESTA QUE ES UNA EMPRESA CONSIDERADA COMO GRANDE

Licitante		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP				PRECIO ACERTADO, LOS QUE SE INCREMENTA POR DIBUJO DEL SERVIDOR POR DIBUJO DEL ESTADO DE SERVIDOR	
PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	CAJETERA	PAQ 1	1				\$ 479.327,89
2	PAPELERIA	PAQ 1	1				\$ 265.946,51
3	IMPRESORA	PAQ 1	1				\$ 136.517,04
4	PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	PAQ 2000					\$ 52,40

ERRORES ARITMETICOS 1  
 NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE, NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y NO MANIFIESTA EN EL FORMATO A QUE LA ENTREGA SERA EN 3 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO DE CUARDO A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

Licitante		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP				PRECIO ACERTADO, LOS QUE SE INCREMENTA POR DIBUJO DEL SERVIDOR POR DIBUJO DEL ESTADO DE SERVIDOR	
PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	CAJETERA	PAQ 1	1				\$ 479.327,89
2	PAPELERIA	PAQ 1	1				\$ 265.946,51
3	IMPRESORA	PAQ 1	1				\$ 136.517,04
4	PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	PAQ 2000					\$ 52,40

ERRORES ARITMETICOS PARTIDAS 2 Y 4  
 NO CUMPLE ECONOMICAMENTE, DERIVADO DE QUE NO SEÑALA EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO PUEDE COMPARAR LOS PRECIOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EN CONTRA LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Licitante		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA SEP				PRECIO ACERTADO, LOS QUE SE INCREMENTA POR DIBUJO DEL SERVIDOR POR DIBUJO DEL ESTADO DE SERVIDOR	
PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	CAJETERA	PAQ 1	1				\$ 479.327,89
2	PAPELERIA	PAQ 1	1				\$ 265.946,51
3	IMPRESORA	PAQ 1	1				\$ 136.517,04
4	PAQUETES DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	PAQ 2000					\$ 52,40

NO CUMPLE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA



